

Seis meses del gobierno de Javier Milei en Argentina:

doctrina de shock y
autoritarismo libertario



Desde su asunción en diciembre de 2023, el gobierno de Javier Milei, con la excusa de una necesaria estabilización macroeconómica, eliminó y debilitó protecciones sociales y laborales para la mayor parte de la población y desreguló las políticas de protección medioambiental. Analizadas en conjunto, las medidas configuran un proceso de shock con el que la ultraderecha local busca un cambio radical de modelo social para la Argentina. A su vez, la alianza que hizo posible la victoria de Milei condensa un conjunto muy heterogéneo de fracciones de derecha. El denominador común que los une no es tanto una adhesión a un programa económico sino la convicción de que están llevando adelante una batalla cultural contra el progresismo. Feminismos, activismos ambientalistas, movimientos sociales, de derechos humanos y de lucha contra la impunidad de los crímenes perpetrados en dictadura, todos ellos, en la medida en que han promovido articulaciones con el estado generando políticas públicas de ampliación de derechos, son enemigos de esta coalición de la derecha.

Aunque algunas personas que integran el gobierno son viejos conocidos de la política argentina -por ejemplo, su ministro de economía y ministra de seguridad provienen del partido Propuesta Republicana (PRO), el partido del ex presidente Mauricio Macri, y fueron funcionarios de gobierno en el período 2015-2019- la forma de generar gobernabilidad y legitimación social tiene un carácter inédito. Basta observar el lugar privilegiado que tienen en su estrategia comunicacional las redes sociales para la interpelación a una juventud desencantada con el sistema político.

Aunque sea novedoso para nuestro contexto, pueden distinguirse elementos comunes con el uso del territorio digital por fuerzas similares en otros puntos del globo, volviendo parte a Milei de una constelación de ultraderecha internacional junto con Donald Trump,



Foto: Lehmann/Misereor

Venta de remeras en el marco del Día de la Memoria con la impresión „Nunca más“ y referencia a las 30.000 víctimas de la dictadura militar

Jair Bolsonaro, Nayib Bukele, Giorgia Meloni, Santiago Abascal y Viktor Orban.

Además de la adopción de una agenda global de extrema derecha, el gobierno se muestra alejado de posiciones construidas transversalmente por diversos partidos políticos desde la transición democrática y deliberadamente distanciado de la región latinoamericana. El cambio de criterio en las votaciones relativas al conflicto Palestino-Israelí y el cuestionamiento a la Corte Internacional de Justicia y a su fiscalía implicaron el debilitamiento del compromiso humanitario de la Argentina con la paz frente a la comunidad regional e internacional. En instancias internacionales, distintas autoridades del gobierno han sostenido posiciones contrarias a los mecanismos de protección de derechos humanos, los derechos de las mujeres y personas gestantes y la protección del ambiente.

En cuanto al MERCOSUR, Milei ha adoptado una visión escéptica del bloque, criticándolo por sus políticas proteccionistas y sus ineficiencias burocráticas. Este cambio ha llevado a la Argentina a adoptar una postura más aislada dentro del bloque, abogando por una mayor flexibilidad en la negociación de acuerdos comerciales bilaterales por fuera del bloque. Esto ha creado tensiones con otros Estados miembros, que favorecen un enfoque más unificado de las negociaciones, e impacta sobre el involucramiento de Argentina en los múltiples espacios de derechos humanos que contempla el bloque para discutir agendas regionales y políticas coordinadas. La abierta confrontación con el Presidente Lula de Brasil y sus polémicas



Reconocimiento del esfuerzo incansable para la verdad y justicia de las Madres de Plaza de Mayo, las madres de militantes desaparecidos durante la dictadura

contra China, el socio comercial más importante de la región, son pruebas de una política exterior altamente ideologizada. Todos estos posicionamientos son contrarios a la tradición argentina de protección y ampliación de derechos, su respeto a las reglas de la cooperación internacional y su apoyo a los procesos de integración regional en América Latina.

Reformas para un estado ínfimo

La administración Milei, en sus primeros meses, instaló una ofensiva contra las condiciones de vida y la organización social en Argentina. El Decreto de Necesidad y Urgencia nº 70/23 fue una de las primeras medidas de gobierno que mostró los rasgos principales del cambio de etapa al intervenir sobre un conjunto de leyes que contaban con un amplio consenso social y que habían sido discutidas y aprobadas en instancias participativas. Si bien la Constitución Argentina habilita al Poder Ejecutivo a dictar decretos de necesidad y urgencia, solo le permite hacerlo cuando existan circunstancias excepcionales que hagan imposible seguir los trámites ordinarios previstos para la sanción de las leyes. El Decreto se encuentra actualmente vigente, proyectándose sobre aspectos sustantivos de la vida en comunidad al abordar cuestiones vinculadas a la salud -desconociendo el tope para el aumento indiscriminado de servicios de salud privada-, a la vivienda -derogando la ley de alquileros-, a las relaciones laborales

-apuntando a la flexibilización de las mismas y limitando el derecho a huelga-, a la protección al medio ambiente y al reconocimiento de tierras ancestrales de comunidades indígenas, entre muchas otras.

En los primeros meses del año, el equipo de Milei intentó que fuera aprobado, esta vez a través del tratamiento en el parlamento, un compendio legislativo al que bautizó “Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y que se popularizó bajo el nombre de “Ley Ómnibus” dado el tamaño del articulado legal propuesto. Luego de fracasar en la Cámara Alta producto de conflictos en la negociación de acuerdos con sectores de centro y de centro derecha afines, el proyecto fue revisado y reducido. El 12 de junio, el senado aprobó esta última versión de la Ley Bases en su nueva versión junto con un proyecto de ley en materia fiscal, habiendo conseguido media sanción en la Cámara Baja.

El proyecto de Ley Bases y Paquete Fiscal, con las últimas modificaciones que sufrió tras ser tratado en la Cámara de Senadores, contempla los siguientes puntos:

- Reducción del pago de impuestos para sectores de alto poder adquisitivo.
- Eliminación de la moratoria previsional que permitía que personas con trabajos informales, en su mayoría mujeres, pudieran acceder a una jubilación.
- Ninguna garantía de protección ambiental en el punto vinculado al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones, orientado al desarrollo extractivista, ni previsión alguna para la protección de los derechos de comunidades campesinas e indígenas.
- Privatización de un gran número de empresas públicas.
- Confirmación de la delegación de facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo.
- Reducción de multas a empleadores que no registren a sus empleados.

Los debates en ambos espacios legislativos permiten ver la propuesta política del gobierno: un esquema que traslada la renta extraída de una sociedad empobrecida hacia los sectores económicos que concentran la riqueza. Se trata de una reforma legal que consagra la desigualdad social. De un lado, beneficios para las grandes corporaciones -nacionales y extranjeras- y perjuicios para quienes dependen de sus salarios para vivir, especialmente la población trabajadora y jubilada.

Ambos proyectos son complementarios. La reforma fiscal reduce el impuesto a los bienes personales para el decil más rico del país y habilita procedimientos débiles para el blanqueo de capitales. Mientras tanto, restablece el impuesto a las ganancias para los sectores medios -golpeados ya por la licuación de los salarios, el aumento de alimentos y de las prepagas-, y anula la moratoria previsional que permitía la jubilación de 8 de cada 10 personas. En el proyecto de Ley Bases, además, se promueve la tercerización laboral sin control alguno y elimina cualquier responsabilidad de quienes manejan los procesos productivos de bienes y servicios en la Argentina.

El proyecto además pide delegaciones legislativas al Poder Ejecutivo, luego de la declaración de la „emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un año“. A pesar del recorte de facultades respecto de la versión anterior del proyecto, el Ejecutivo sigue reclamando el poder de gobernar por decreto para transformar la matriz societal de la Argentina con el mercado como eje ordenador. Los objetivos fiscales del gobierno están siendo alcanzados a expensas de las jubilaciones y pensiones, y el escenario económico actual muestra una caída en el empleo y en el poder adquisitivo de los salarios, caída de la actividad económica en varios rubros. La pobreza alcanzó al 55,5% de la población en el primer trimestre de 2024 y la indigencia marcó un 17,5%, tal como fue estimado por el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina. Es decir que alrededor de 25 millones de argentinos son pobres y cerca de 8 millones están en estado de extrema pobreza, por debajo de poder costear la Canasta Básica Alimentaria.



Foto: Lehmann/Misereor

Protesta pacífica intergeneracional como recuerdo y parte de la cultura de la memoria en Argentina

Este escenario se completa con una relajación de las protecciones a los recursos naturales del país. El proyecto de Ley de Bases propone cambios que implican un enorme retroceso para la protección del ambiente. El proyecto atenta contra el principio de no regresión ambiental contenido en el Acuerdo de Escazú, el primer acuerdo regional ambiental de América Latina que Argentina aprobó por ley en el 2020. Se considera que tal principio es vulnerado dado que los cambios propuestos implican disminuir los niveles de protección ambiental alcanzados. Además, busca beneficiar a las actividades económicas primarias y extractivas a través de una serie de beneficios aduaneros, tributarios, cambiarios y regulatorios y permitiría la eliminación de organismos fundamentales para el sector como la Administración de Parques Nacionales, así como la disolución de fondos -hoy escasos- destinados a conservar bosques nativos y combatir grandes incendios forestales.

El malestar social avanza

El hecho de que la ultraderecha se haya hecho con el poder del Estado no sólo le brinda mayor audibilidad y potencial de difusión a sus discursos de odio. También le otorga una muy contundente capacidad represiva que se expresó en la elaboración de un protocolo de actuación policial que habilita a las fuerzas de seguridad a dispersar las manifestaciones públicas cuando los manifestantes interrumpen u obstaculicen el tránsito y establece regresiones en materia de uso de la fuerza policial, como la eliminación de una

disposición que prohibía a las fuerzas de seguridad portar armas de fuego en contextos de protesta social. Esta normativa, que debería regir sólo para las fuerzas de seguridad federales, se usa para justificar operativos represivos de policías locales.

En estos 6 meses de gobierno, fueron reprimidas manifestaciones de movimientos sociales, trabajadores estatales despedidos, jubilados, militantes de partidos de izquierda y peronistas y activistas en defensa de programas culturales que el gobierno cerró.

Luego de las primeras manifestaciones, el gobierno emitió multas millonarias impagables para un grupo de organizaciones sociales y centrales sindicales que habían participado de las protestas. Los movimientos sociales y organizaciones que se manifiestan continúan siendo estigmatizados en los discursos de las autoridades estatales. Recientemente, en la provincia de Misiones, el gobierno nacional incluso envió refuerzos para reprimir a docentes y efectivos policiales que se manifestaban en reclamo de aumentos salariales por percibir sumas que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza.



Foto: Lehmann/Misereor

Protesta creativa en el Día de la Memoria con títeres de Javier Milei y Victoria Villaruel

11

manifestaciones reprimidas en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

43

personas detenidas en las manifestaciones.

Uso de armas menos letales: balas de goma, tonfas, químicos irritantes, carros hidrantes.

2

personas con pérdida de la visión ocular producto del impacto de balas de goma.

\$134

millones de pesos en multas.

En cada una de esas manifestaciones, la policía actuó con especial encono hiriendo gravemente a periodistas y trabajadores de prensa que cubrían los hechos. Estos intentos de desmovilización social se encuadran en una estrategia de más amplio alcance de ataque a la libertad de prensa y a los derechos de la sociedad a la información, tal como se vio en el cierre de Télam, la agencia pública de noticias que garantizaba una cobertura periodística de carácter nacional. Tras su cierre, la mencionada manifestación en la provincia de Misiones pudo ser difundida casi exclusivamente a través de prensa independiente y por registros de los propios manifestantes.

El achicamiento general del espacio cívico que pretende el gobierno es tan pronunciado que el gobierno no sólo amenaza a quienes protestan con quitarles ciertas protecciones sociales, sino que un programa social lanzado por el gobierno en estas últimas semanas presenta como requisito no haber participado de protestas que interrumpían el tránsito en la vía pública. Esto afecta especialmente a personas en situación de pobreza que no tienen empleos formales para quienes el espacio público es el único medio para expresar sus demandas sociales. Aún así, la sociedad argentina continúa movilizada frente a la deteriorada situación socioeconómica. En menos de seis meses hemos sido testigos participantes de 2 huelgas generales, una multitudinaria marcha a favor de la universidad pública y en contra de su desfinanciamiento en las principales ciudades del país, un masivo 8 de marzo día internacional de las mujeres en contra de la misoginia, violencia y recortes de



Protesta de la Confederación General del Trabajo contra la política que vulnera a los derechos humanos y se concentra en el mercado durante el Día Internacional de la Mujer

políticas públicas propuestas por Milei y numerosas manifestaciones cada vez que el Parlamento vuelve a tratar alguno de los cuestionados proyectos de ley promovidos por el gobierno.

Negacionismo recargado

La asunción de la fórmula conformada por Javier Milei y su vicepresidenta Victoria Villarruel representa un punto de inflexión en relación a lo construido con mucho esfuerzo por el movimiento de derechos humanos argentino desde el retorno de la democracia en 1983. A diferencia de lo que ocurrió en otros países del Cono Sur que sufrieron dictaduras militares, Argentina se convirtió en una experiencia-faro en materia de políticas de memoria, verdad y justicia, logrando que fueran condenados los militares responsables de delitos de lesa humanidad tales como torturas, desapariciones y apropiación de bebés. “Nunca Más”, el nombre que recibió el informe elaborado por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, se volvió una de las consignas fundantes del nuevo pacto democrático, reconociendo la magnitud del horror dictatorial así como también subrayando el carácter inadmisibles de tales delitos en la nueva etapa. El consenso social en torno a las distintas etapas de ese proceso de memoria, verdad y justicia no se desarrolló sin resistencias,

protagonizadas fundamentalmente por ex-miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias.

La vicepresidenta Villarruel es hija y nieta de militares, su padre estuvo activo durante la dictadura y ella desarrolló una militancia política ligada a la defensa de los responsables de delitos de lesa humanidad. Su descalificación de la lucha histórica del movimiento de derechos humanos tiene ese anclaje, que confluye en una narrativa que busca al mismo tiempo amortiguar la responsabilidad militar en dictadura y habilitar discursos de odio hacia el movimiento de derechos humanos.

La difusión de esos mensajes -en redes sociales, en actos de gobierno- tienen efectos materiales concretos en la puesta en duda de investigaciones sobre el plan sistemático desarrollado por el gobierno militar, el aumento de ataques vandálicos a sitios de memoria e incluso más recientemente en la realización de un acto reivindicatorio del poder militar en el que fuera el más grande centro clandestino de detención de la dictadura -la Escuela de Mecánica de la Armada-, con la anuencia del Ministerio de Defensa.

Extender una cálida bienvenida al presidente argentino en este contexto no debería ser una prioridad en ningún país. Necesitamos un ejercicio crítico de todos los actores involucrados para proponer nuevas alianzas internacionales entre Europa y América Latina en un escenario global que presenta riesgos concretos para la vigencia de los derechos humanos. En el marco de un avance de la extrema derecha en el mundo, es urgente reformular las relaciones de cooperación interregionales para enfrentar conjuntamente la erosión de nuestras democracias.

Editor

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
y Misereor e. V.

Junio 2024

Autores

Juliana Miranda/CELS
Gabriela Mitidieri/CELS
Robert Grosse/CELS

El personal editorial

Simone Lehmann/Misereor
Armin Paasch/Misereor
Markus Bucker/Misereor

Disposici3n

Mirijana Schneide/Misereor

Foto de cubierta

Lehmann/Misereor

Movilizaci3n amplia y diversa de las organizaciones de la
sociedad civil en el Da de la Memoria en Buenos Aires 2024